



**FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL**

NIT: 900.961.518-0

ACTA NÚMERO JD-004-2025

FECHA: 27/03/2025

HORA: 10:00 AM

REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE ASOCIADOS

En la Ciudad de Bogotá en el domicilio principal de la empresa en la sede de la fundación ubicada en la Calle 65 1F 26, se reunieron el 100% de los socios fundadores que representan el 100% del fondo social de la **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL**.

- 1.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 3.- PREPOSICIONES Y VARIOS**
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA**

Sometido a consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

DESARROLLO

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad se designó como presidente a **ALEXIS FABIÁN SANTOFIMIO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 80.221.513 y como secretario a **MANUEL ALEJANDRO TORRES ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 80.011.205, quienes estando presente aceptaron la designación.

2.-VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario informa que se encuentran presente los siguientes asociados:

NÚMERO	SOCIOS FUNDADORES
1	ALEXIS FABIÁN SANTOFIMIO VARGAS
2	MANUEL ALEJANDRO TORRES ORTIZ
3	ERIKA YURANY VILLAZÓN CASTRO
4	ANGÉLICA SANTOFIMIO VARGAS
5	FABIÁN PEREZ PEREZ





6	YURI MILENA CONTRERAS DIAZA
SE VERIFICA QUE ESTÁ PRESENTE EL 100% DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS.	

3.- PREPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra el representante legal de la Fundación quien manifiesta que la entidad para acceder al Régimen Tributario Especial, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2150 de 2015 Art. 1.2.1.5.1.8 numeral 4 literal b, que establece “que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni su disolución ni liquidación”.

Por tanto, solicito a ustedes como máximo órgano de la Fundación, se me apruebe el darle cumplimiento a los establecido en el Decreto 2150 de 2017 Art. 1.2.1.5.1.8 numeral 4 literal b.

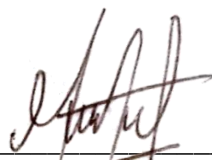
4.- APROBACION DEL ACTA.

Elaborada el acta fue sometida a consideración habiendo sido aprobada por unanimidad de los asistentes se da por finalizada la reunión a las 10:30am


ALEXIS FABIÁN SANTOFIMIO VARGAS
Presidente


MANUEL ALEJANDRO TORRES ORTIZ
Secretario

La presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la corporación.


MANUEL ALEJANDRO TORRES ORTIZ
Secretario

